

EL EJÉRCITO Y ARMADA

• ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR •

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Año IX.

Viernes 3 de Enero de 1913

Núm. 2.383

La política y el Ejército.

Cada poco tiempo se presenta en el curso de la historia de España un suceso nuevo, que no se barruntaba y que obliga a un cambio rápido de los factores que rigen la cosa pública.

No es extraño que todo eso sorprenda, porque ahora estamos en plena dominación del buen sentido, del sentido práctico, de la prudencia, de la sensatez, que todos esos nombres recibe aquel estado especial del espíritu en cuya virtud importa a los hombres cuanto ocurrir pueda de tejas arriba, de igual modo que preocupa lo que sucede de tejas abajo, y más aún cuando es cosa que toca a la conveniencia del pueblo.

Conste, sin embargo, que la exageración del sentido práctico por los individuos ó las colectividades conduce a daños irreparables para la nación.

Por eso un escritor dice con ironía, teniendo sus deplorables efectos:

«No sabemos bien los orígenes históricos de ese buen sentido; pero no es aventurado suponer que comenzó a manifestarse entre los hebreos que lloraban al perder las ollas de Egipto, y que hizo explosión ante el altar del Be-cerro de Oro.

También apareció un devoto de él en el sitio de Troya, el humorista poeta que se burla de los héroes; pero hubo de costarle las orejas su afición.

Y cuando el sentido práctico se enseñoreó de Roma, fué preciso que vinieran los bárbaros á interrumpirles la digestión á los oradores de aquellos días.»

Pero dejando la antigüedad quieta y sin detenernos en la petición de cuentas al Gran Capitán y en las luchas que hubo de sostener Colón, una y otras efectos del sentido práctico, enemigo mortal de toda locura, encontrar nos es fácil, en días más recientes, otras manifestaciones de eso que puede constituir un grave mal.

Porque los afrancesados de 1808 ¿qué eran sino precursores de la practicidad? Hubieran estado, á los comienzos del siglo XIX, en mayoría las gentes que profesan como religión el egoísmo; halláranse entonces amortiguados como hoy todos los sentimientos de fiereza y de raza, y cual la mayor de las insensateces juzgaran todos la declaración de guerra al conquistador de Europa.

Que aquellos afrancesados, con quienes tanto se ensañó la opinión popular, no eran sino los batidores de la mesocracia, que en los días presentes lo llena todo con su sobra de sentido práctico y su falta de sentido moral.

Raza de hombres que ejerce su deletérea acción sobre el Ejército y sobre la Armada, si un ministro de la Guerra y de Marina enérgicos no los contiene.

Así se explica ese nuevo tipo de políticos á la moderna, según dicen algunos, ó á la antigua, muy á la antigua, á lo bajo imperio, según decimos nosotros, de que surge cada poco algún modelo, más propio para la molición cortesana que para las durezas de la realidad; economizadores de la fatiga propia, cuanto pródigos de la ajena, y que invierten en trazar los pormenores de un menú ó el diseño de una corbeille de flores, el tiempo que dedicar debieran á repasar los libros que olvidaron y á leer los que cada día salen á luz, y á estudiar con fe en otro libro, cuyo conocimiento es más indispensable, el de la sabia experiencia.

Mas ¿qué ha de hacerse, como dijo el Sr. Cánovas. Todo está al mismo nivel. Y los leones de nuestro escudo ruedan vivos por la pista de cualquier circo. Los leoncillos desmedrados y canijos que el domador trata á latigazos, haciéndoles ejecutar torpemente algunas habilidades, mientras esperan bostezando la hora de la pitanza.

Adoremos el sentido práctico, pero no seamos fanáticos de él. El sentido práctico nos conduce al bienestar del pueblo, pero si lo conseguimos sacrificando el bienestar del ejército ¡lloraremos algún día como mujeres lo que no sabemos defender como hombres.»

EL DÍA MILITAR

Alocución del general Jordana.—El Recalde.—Toma de posesión.
Melilla 2.—Se ha publicado la orden general de presentación del comandante general

de esta plaza, general Gómez Jordana. Comienza por hacer grandes elogios de la gestión de su antecesor, el general Aldave, dedica un cariñoso recuerdo á la labor del general Marina y termina dedicando sentidas frases á nuestro soldado, en cuyo patriotismo y disciplina confía.

La orden ha sido repartida á todos los Cuarteles y publicada por la Prensa local, habiendo causado gratísimo efecto en todos.

—Hoy no ha habido correos á causa del temporal.

El cañonero «Recalde» vino de Tres Forcas, trayendo á remolque al pailebot «Soledad», que no podía doblar el Cabo.

—Para mañana se anuncia la llegada de los kaides de las kabizas sometidas, que vienen á hacer protestas de amistad hacia España, y también de adhesión personal al general Jordana.

—Inmediatamente se hizo cargo de la jefatura del Estado Mayor el coronel D. Francisco Mateo, el cual entregará el cargo al general Domingo, que viene destinado á dicho puesto.

—Hoy se ha hecho cargo, también interinamente, de la presidencia de la Junta de Arbitrios, el general Aizpuru.

—En todo el territorio reina tranquilidad absoluta.

Fuerzas á Algeciras.

Málaga 2.—A bordo del «Vicente Ferrer» ha embarcado el tercer batallón del regimiento de Extremadura, que va á Algeciras, en donde quedará de guarnición.

Los expedicionarios fueron despedidos por el general Villalón y muchos jefes y oficiales.

Escuela militar en Miranda.

Miranda.—Se ha inaugurado la Escuela militar, en la que recibirán instrucción los reclutas antes de ingresar en filas.

Presidió el teniente coronel Cadarso, y asistió el Ayuntamiento y todos los jefes y oficiales en activo y retirados.

Las vacantes del mes.

En las propuestas de ascensos del mes corriente se cubrirán las siguientes vacantes: en Sanidad militar, una de subinspector médico de primera y otra de médico mayor.

En Artillería una de capitán.

Ninguna en Farmacia, Veterinaria é Ingenieros.

En Oficinas militares, dos de oficial primero.

En el Clero castrense, una de capellán primero.

En Guardia civil, cinco de coronel, seis de teniente coronel, una de capitán, tres de primer teniente y dos de segundo.

En Carabineros, dos de teniente coronel, dos de comandante, una de capitán y una de segundo teniente de la escala de reserva.

En el Centro militar.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará Junta general mañana sábado, á las seis de la tarde, para la lectura de cuentas del mes anterior y dar posesión de sus cargos á los señores elegidos para formar parte de la Junta de gobierno.

DE MARINA

El Sr. Pidal se despide.

Ayer mañana llegó en el expreso de Andalucía, procedente de San Fernando, el ministro dimisionario de Marina, general Pidal.

En la estación fué recibido por el nuevo ministro Sr. Gimeno; todo el alto personal del ministerio, y numerosos jefes y oficiales.

Los Sres. Pidal y Gimeno se trasladaron al ministerio, donde el primero dió posesión al segundo de su cargo, y lo hizo con grandes elogios, la presentación del personal.

El Sr. Gimeno marchó seguidamente á Palacio, para asistir al Consejo.

El general Pidal quedó unos momentos en el ministerio, despidiéndose de los amigos.

A las doce cumplimentó el Sr. Pidal al Monarca, en audiencia de despedida, y luego cumplimentó á la Reina Cristina y á todos los Infantes.

Mañana, probablemente, regresará á San Fernando.

Decretos firmados.

El ministro de Marina, Sr. Gimeno, al terminar el Consejo de ministros celebrado ayer por la mañana en el regio alcazar, se netió á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando comandante general del apostadero de Cádiz, al vicealmirante D. José Pidal y Rebollo.

Disponiendo que cese en el cargo de comandante general del apostadero de Cádiz, que desempeñaba internamente, el contralmirante D. Orestes García de Padua.

La Escuela Naval.

El próximo día 7 se verificará en San Fernando la inauguración de la nueva Escuela Naval, con asistencia del señor ministro.

Muerte del almirante Churrucá.
A la edad de ochenta años ha fallecido en San Sebastián el almirante de la Armada don Alejandro Churrucá y Brunet. Pertenció á la familia del héroe de Trafalgar, D. Cosme Damián Churrucá.

Navegó mucho, y desempeñó, entre otros cargos, los de consejero del Supremo de Guerra y Marina y ayudante en el Cuarto militar de S. M. la Reina Regente.

Ascendió á aquella elevada categoría en 1898, y desde 1905 pertenecía á la reserva.

El cadáver del general Churrucá recibirá cristiana sepultura en el panteón que la familia tiene en el cementerio de Motrico.

«Diario Oficial», de hoy.

Infantería.—Destinos.

Coroneles.—D. José Gomila Siguier, de excedente en la tercera región, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Teruel.

D. Prudencio Regoyos Lorente, excedente en la primera región, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Huelva.

D. Miguel Viñé y Ruiz, del Estado Mayor Central, á situación de excedente en la primera región.

D. Carlos Pruna Melero, excedente en la tercera región, á igual situación en la primera región.

D. Baldomero Lersundi Calvo, comandante militar de la isla de La Palma, á situación de excedente en Canarias.

Tenientes coroneles.—D. Luis Fernández España, del Estado Mayor Central, á situación de excedente en la primera región.

D. Pablo de Vegas Garro, de la Inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar, á situación de excedente en la primera región.

Comandantes.—D. Antonio Butigieg Montero, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Melilla, 59.

D. Ricardo Fernández Tamarit, de la Junta facultativa de Infantería, á la caja de Bilbao, 86.

D. Marcos Rueda Elía, de la caja de Bilbao, 86, al regimiento de Cuenca, 27.

D. José Cousillas Giorla, excedente en la primera región, al batallón Cazadores de las Navas, 10.

D. Enrique Ruiz Fornells, excedente en la primera región y en comisión en la Escuela Central de Tiro, á la misma, de plantilla.

D. José García Manchego, que ha cesado de ayudante del general D. José García Aldave, á situación de excedente en la tercera región.

D. Antonio Martín Budia, del regimiento de Cuenca, 27, á situación de excedente en la primera región.

D. Carlos García Arregui, que ha cesado de ayudante del general D. Leopoldo Manso, á situación de excedente en la primera región.

D. Cándido García Oviedo, del Estado Mayor Central, á situación de excedente en la primera región.

D. Miguel González Aroca, del batallón Cazadores de las Navas, 10, á situación de excedente en la primera región.

D. Fernando de la Torre Castro, que ha cesado de ayudante del general D. José Serrano, á situación de excedente en la segunda región.

D. Carlos Batlle Calvo, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Segovia, al regimiento de Ceuta, 60.

D. Gabriel Toro Domínguez, del regimiento de Asia, 55, al del Serrallo, 69.

Capitanes.—D. Rodrigo Echevarría Aguilar, de fuerzas indígenas de Melilla, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

D. Manuel Latorre Roca, de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, al regimiento de La Leatda, 30.

D. Antonio Sastre Barreda, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de África, 68.

D. Miguel Sanz de la Garza, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Extremadura, 15.

D. Ramón Lias Pol, del regimiento de Extremadura, 1n, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

D. Aurelio Matilla García, auxiliar de la Junta facultativa de Infantería, al regimiento de Cantabria, 39.

D. Julio Bertrand Gosset, de la caja de Gijón, 102, á la zona de Gijón, 49.

D. Emilio Velasco García, de la reserva de San Sebastián, 85, á la zona de San Sebastián, 39.

D. Enrique Meneses Mínguez, de la caja de Teruel, 59, á la zona de Teruel, 26.

D. Salvador Lucini Cobos, de la reserva de Jaén, 30, á la zona de Jaén, 15.

D. Lesmes Feroso Blanco, de la caja de Valladolid, 94, á la zona de Valladolid, 45.

D. José Vidal Fernández, de la caja de Mataró, 64, á la zona de Mataró, 28.

D. Luis Palacios Alvargonzález, de la zona de Gijón, 49, á la caja de Gijón, 102.

D. Luis Argujo Izaguirre, del regimiento de Andalucía, 52, al del Serrallo, 69.

D. José Millán Terreros, excedente en Melilla y en comisión en la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla, al regimiento del Serrallo, 69.

D. Alberto Luco Ruiz, del regimiento de Guipúzcoa, 53, al de Extremadura, 15.

D. Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, excedente en la sexta región, al regimiento de Guipúzcoa, 53.

D. José de la Oliva Cervilla, de la reserva de Granada, 33, á la zona de Granada, 16.

Capitanes de la reserva territorial de Canarias.—D. Manuel Oivero Natera, ascendido, del regimiento de Tenerife, 67, al de Orotava, 65, de plantilla.

D. Esteban Martín Domínguez, ascendido, del regimiento de Guía, 67, al de Las Palmas, 66, de plantilla.

D. Luis Cabrera San Ginés, del batallón de Cazadores de Lanzarote, 21, al regimiento de Las Palmas, 66, de plantilla.

D. Ramón Aguilar Martín, del regimiento de Guía, 67, al mismo, de plantilla.

D. Lázaro Matos Navarro, ascendido, del regimiento de las Palmas, 66, al mismo, de plantilla.

D. Elicio Lecuona Díaz, marqués de la Fuente de Las Palmas, ascendido, del regimiento de Tenerife, 64, al de Las Palmas, 66, de plantilla.

D. Agustín Guimerá y del Castillo Valero, ascendido, del regimiento de Tenerife, 64, al de Orotava, 65 de plantilla.

D. Nicolás Fuentes García, ascendido, del regimiento de Tenerife, 64, al de Las Palmas, 66, de plantilla.

D. Leopoldo Beilo del Toro, ascendido, del regimiento de Las Palmas, 66, al de Guía, 67, de plantilla.

D. Andrés Rodríguez Gutiérrez, ascendido, del regimiento de Guía, 67 al mismo, de plantilla.

D. Pedro Castellano Lorenzo, del regimiento de Las Palmas, 66, al batallón Cazadores de Fuerteventura, 22, de plantilla.

D. Juan Rumeu García, ascendido, del regimiento de Tenerife, 64, al batallón Cazadores de G-mera-Hierro, de plantilla.

D. José Segura García, ascendido, del regimiento de Las Palmas, 66, al mismo, de plantilla.

D. Fernando García Estrada, ascendido, del regimiento de Guía, 67, al de Orotava, 65, de plantilla.

D. Pedro Ramos Machín, ascendido, del regimiento de Orotava, 65, al mismo, de plantilla.

Primeros tenientes.—D. Juan Arjona Monso, del regimiento de Extremadura, 15, al grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la cuarta división.

D. José Hidalgo Ros, del regimiento Borbón, 17, al de España, 46.

D. Mario Quintas Gaiñana, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento San Quintín, 47.

D. Eloy Leria López, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores Cataluña, 1.

D. Manuel Toimá Urruñola, del regimiento Navarra, 25, al de Vergara.

D. Gabriel Aizpuru Maristany, del de Zamora, 8, al de África, 68.

D. Félix Castellón López, del batallón Cazadores Cataluña, 1, al de Mérida, 13.

D. Carlos de Cal Fernández, del regimiento Mallorca, 13, al de Gerona, 22.

D. Abelardo Rivera Irulegui, del de la Reina, 2, al de Burgos, 36.

D. Francisco Pacheco Santana, del de Guadalajara, 20, al grupo de ametralladoras de la primera brigada de la quinta división.

D. Narciso Fuentes Cervera, del grupo de ametralladoras de la primera brigada de la quinta división, al regimiento de Guadalajara, 20.

D. Manuel Macías Ramírez, del regimiento de las Palmas, 66, al grupo de ametralladoras de Canarias.

D. José Eady Giorla, del regimiento Orotava, 65, al grupo de ametralladoras de Canarias.

D. Gabriel Lozano Pérez, del grupo de ametralladoras del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al batallón Cazadores de Segorbe, núm. 12.

D. Juan Toribio de Dios, del grupo de ametralladoras del batallón Cazadores de Segorbe, 12, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.

D. Francisco Balanzat Torrontegui, del grupo de ametralladoras de la brigada de Ceuta, al regimiento de Ceuta, 60.

D. Juan Zubia Casas, del grupo de ametralladoras de la brigada de Ceuta, al regimiento de Ceuta, 60.

D. Luis Maraver Sánchez, del regimiento de Alcántara, 58, al de Ceuta, 60.

D. Enrique Cardenal González, del grupo de ametralladoras del regimiento de San Fernando, 11, al regimiento de San Fernando, 11.

D. Luis de Oteyza Tornos, del grupo de ametralladoras del regimiento de San Fernando, 11, al regimiento de San Fernando, 11.

D. Francisco Díaz Sevas, de la zona de Teruel, 26, á la caja de Teruel, 59.

D. Anastasio Cri-tóbal Tamayo, de la zona de Valladolid, 45, á la caja de Valladolid, 94.

de Guadalajara, 17, á la zona de Guadalajara, 9.

D. Manuel Novo Rozas, excedente en la primera región, á fuerzas regulares indígenas de Melilla.

D. Antonio Baeza Borrás, del regimiento de Cantabria, 39, á situación de excedente en la primera región.

D. Juan de Castro Gutiérrez, excedente en la primera región y en comisión en la Escuela Central de Tiro, á la misma de plantilla.

D. Gabriel López Fresneda, del regimiento de Tenerife, 64, al grupo de ametralladoras de Canarias.

D. Romualdo Andújar y Gregorio de Tejada, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de San Fernando, 11.

D. Aureliano Martínez Urizarry, del batallón de Cazadores de G-mera-Hierro, 23, al regimiento de Tenerife, 64.

D. Bias Mediavilla Esquiroz, del batallón de Cazadores de Chiclana, 17, al de Estella, 14.

D. Primitivo Vicente Gallo, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7.

D. Amade Trias Comadira, del grupo de ametralladoras del regimiento de San Fernando, 11, al regimiento de San Fernando, 11.

Primeros tenientes (E. R.).—D. Gonzalo de Leon Revilla, de la reserva de Valladolid, 94, á la zona de Valladolid, 45.

D. Antonio Torres Guerrero, de la zona de Valladolid, 45, á la reserva de Valladolid, 94.

D. Francisco González Mazón, de la reserva de Madrid, 2, á la zona de Madrid, 1.

D. Gonzalo Herrera Fernández, de la zona de Madrid, 1, á la reserva de Madrid, 2.

D. Manuel Barrachina Bas, de la reserva de Valencia, 42, á la zona de Valencia, 19.

D. Emilio Navas Lizaso, de la Caja de Logroño, 81, á la zona de Logroño, 36.

D. Francisco Miramontes Lázaro, de la reserva de Betanzos, 106, á la zona de Betanzos, 51.

D. Jo é Pérez Pazos, de la zona de Betanzos, 51, á la reserva de Betanzos, 106.

D. Pragmaico Martínez Rodríguez, de la reserva de Burgos, 82, á la zona de Burgos, 37.

D. Manuel Delgado Navarro, de la zona de Burgos, 37, á la reserva de Burgos, 82.

D. Santiago Vázquez Martínez, de la reserva de Pamplona, 79, á la zona de Pamplona, 35.

D. Elviro de Juan Santamaría, de la zona de reserva de Pamplona, 35, á la reserva de Pamplona, 79.

D. Carlos Amores Cantos, de la Caja de Ciudad Real, 10, á la de Gatafe, 4.

Primeros tenientes de la reserva territorial de Oanarias.—D. Tomás Sánchez Pérez, del regimiento de Orotava, 65, en situación de provincia, al de Tenerife, 64, de plantilla.

D. Héctor Rumén Felipe, de ídem id. á ídem de plantilla.

D. Roque Hidalgo Navarro, del de Las Palmas, al mismo, de plantilla.

D. Emilio Salazar Orás, del regimiento de Orotava, 65, en situación de provincia, al mismo, de plantilla.

Segundos tenientes.—D. Vicente Cuervo Arribas, del batallón de Cazadores de la Palma, 20, al regimiento de la Leatda, 30.

D. Sigifredo Sainz Gutiérrez, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón cazadores de Tarifa, 5.

AUGUSTO DE FIGUEROA

Hoy se cumple el noveno aniversario del fallecimiento del que fué maestro y amigo nuestro del alma Augusto Suárez de Figueroa.

Al correr del tiempo, las enseñanzas de Augusto Figueroa—por maestro le tuvimos—cobran una mayor virtualidad y eficacia, tal era el espíritu y la mentalidad que las produjera.



Información política.

Consejo de ministros.

A las doce y media de la tarde llegó a la Presidencia el conde de Romanones, a quien esperaban gran número de periodistas y no pocos políticos, ávidos de noticias.

Entre los visitantes del presidente figuraba el Sr. Guilló, que había ido a darle cuenta de la renuncia del marqués de Figueroa del cargo de consejero de Estado.

El presidente dió del Consejo que acababa de celebrarse en Palacio, presidido por el Rey, la referencia siguiente:

En primer término he tratado de política internacional, examinando los antecedentes y posibles resultados de la conferencia que en Londres están celebrando los delegados turcos y balkánicos.

Después el conde detalló al Rey los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer tarde en la Presidencia.

Fijóse muy especialmente en el plan económico, que constituye una de las mayores preocupaciones del Gobierno.

Habló del plan de Obras públicas que se prepara para contrarrestar los efectos de la desoladora sequía y de la inminente crisis obrera que se avecina cuando terminen las faenas agrícolas actuales.

Habló también el presidente de la política que en su día, habrá de seguirse en Marruecos.

Confirmación de poderes.

Prosiguió el conde de Romanones su relato, haciendo un pequeño alto, para significar que iba a entrar en la parte más transcendental del mismo.

Me he ocupado de la retirada del Sr. Maura. Todos estamos conformes en la ventar su determinación, juzgándola, sin embargo, a pesar de los respetables móviles que le hayan inducido a adoptar, a todas luces injustificada.

El Rey —añadió— ha tenido frases de consideración para el Sr. Maura, y al mismo tiempo de confianza absoluta en el Gobierno y en mi persona.

Es de esperar que el partido conservador, como tal partido, dándose cuenta de la importancia que pudiera tener que hubiera imitadores en lo que se refiere a la renuncia del acta, pensará bien cualquier resolución que tome.

Villanueva, protector de la clase obrera.
El ministro de Fomento piensa marchar el sábado próximo a Lérida y otras provincias para informarse personalmente de las necesidades de cada región, con el fin de procurarles obras.

El Sr. Villanueva nos manifestó que tenía la iniciativa de que en el caso necesario haría billetes gratuitos para el transporte de obreros al lugar de las obras, pues de ninguna manera quiere ver crisis de trabajo durante el invierno.

También nos manifestó que había devuelto al Tesoro 19.170.000 pesetas que no habían podido invertirse del presupuesto anterior.

La carestía de las subsistencias.
Esta tarde han celebrado una importante conferencia en el ministerio de la Gobernación los Sres. Alba y Ruiz Jiménez.

En ella se ha estudiado en todos sus aspectos el grave problema que plantea en Madrid el encarecimiento de las subsistencias, determinado por la pertinaz sequía, que está ocasionando la ruina de los agricultores.

La primera manifestación del mal será el encarecimiento del pan, medida que los panaderos habrían ya llevado a la práctica si no viniera impidiéndolo con su actitud en defensa de los intereses del vecindario el Sr. Ruiz Jiménez.

Pero el aumento del precio va haciéndose ya inevitable, pues en una reunión celebrada esta mañana en el Ayuntamiento se trató de este asunto, reconociéndose, incluso por los republicanos y socialistas, que dadas las causas que determinan el encarecimiento el Gobierno carece de medios razonables para impedirlo.

En esta situación el Gobierno propónese estudiar la cuestión para hacer cuanto sea posible en favor del consumidor, impidiendo que al aumentar el precio del pan, abusen los fabricantes y obligando a éstos a que den el peso exacto.

Más adelante, si continuara la sequía, se llegará incluso a reducir ó a suprimir totalmente los derechos arancelarios para los trigos.

LA CRISIS DE UN PARTIDO

RETIRADA DEL SEÑOR MAURA

Antecedentes del suceso.

La noticia de la retirada del Sr. Maura, que anoche adelantamos a nuestros lectores, ha tenido completa confirmación.

La *Epoca*, órgano oficioso de los conservadores y perfectamente enterado, por consiguiente, de los antecedentes de este acontecimiento, dice en su número de anoche:

«En el momento en que anoche cerrábamos nuestra edición de Madrid, quedaban reunidos en casa del Sr. Maura varios exministros del partido conservador, por cuya razón no nos fué posible hablar con el ilustre nombre público.

Tuvimos luego ocasión, anoche mismo, de hablar con algunos de dichos exministros, y aunque se mostraban preocupados por la actitud que pudiera abrigar el ilustre jefe del partido, no creían que ésta fuera inmediata ni tan extrema.

Esta mañana se dirigió el Sr. Maura a casa del Sr. Dato, entregándole en persona la carta y el documento que verán nuestros lectores en otra parte de este número.

El Sr. Dato, tan bondadoso como siempre, no estimó oportuno, sin embargo, darnos referencias de su conversación con el digno jefe del partido conservador; pero conociendo nosotros al ilustre ex presidente del Congreso, no aventuramos nada al suponer que haría cuantos esfuerzos le sugiriera su buen juicio para disuadir al Sr. Maura, y en último extremo, rogarle aplazase la publicación de su carta.

Por desgracia, todos los esfuerzos del señor Dato resultaron inútiles, y en vista de ello, éste se dirigió al domicilio del respetable general Azcárraga, al cual no encontró en su casa.

Más tarde, los Sres. Dato y Azcárraga celebraron una conferencia, proponiéndose insistir cerca del ilustre Sr. Maura, para que éste modificase su actitud.»

La carta y la nota.

La carta de Sr. Maura a los Sres. Azcárraga y Dato y la nota explicativa de su actitud, dice así:

«Excmos. Sres. D. Marcelo de Azcárraga y D. Eduardo Dato:

Queridísimos amigos: Para ustedes, que conocieron día por día mi manera de ver los asuntos políticos, ninguna novedad encierra la «nota» adjunta, donde procuré concretar lo que habría expuesto ante S. M. el Rey, caso de ser oído, acerca de la crisis ministerial de ayer. Mas, por conducto de ustedes, que presideron dignísimamente las anteriores Cortes, debo comunicarla a todo el partido conservador, como explicación de la imposibilidad en que me veo de seguir dirigiéndole.

«Mi convicción no depende de la voluntad, y el respeto con que me inclino ante la determinación que ha prevalecido, no me excusaría si me aviniese a colaborar en una política que reputo funesta.

«Además, estoy obligado a no estorbar a quien haya de reemplazarme, por cuyos aciertos hago votos fervientes. Renuncio hoy mismo al cargo de diputado.

«Gratitud inflexible e imperecedera debo y guardo a cuantos me honraron con su confianza; querría haber acertado a corresponderles mejor; al menos con apartarme hoy evito el trance de defraudarla, contra toda mi voluntad.

«Ténganme siempre por amigo afectísimo.—
A. Maura.
Madrid, 1.º Enero 1913.»

No se trata hoy de señalar oportunidad para un ordinario relevo entre liberales y conservadores: está en crisis el eje de la política interior, y se ha venido haciendo ineludible la opción entre el sistema que nos trajo al presente estado de cosas, ó apartarse de él, arrojando las dificultades y contingencias inherentes a la enmienda. Deseñarse de la áspera disyuntiva que la realidad ha planteado, sería más dañoso que errar en la determinación, porque entonces se acumularían los inconvenientes de ambas políticas, y se

frustrarían las ventajas parciales de cada una.

En trance semejante, deliberando bajo gravísima responsabilidad moral, ningún respeto humano ha de disimular la verdad, ni han de tomarse como recriminación las severidades del juicio, fallible siempre. Quedan a salvo las intenciones personales, reservada para residencia ante sus altos y definitivos jueces. Ni aun sería oportuno el intento de persuadir: sólo viene al caso explicar la convicción propia, norma forzosa del consejo y la conducta.

«De-se antes del actual reinado se viene practicando un sistema de política que gradualmente llegó a mediatizar el Poder público en provecho de aquellos mismos sobre quienes importaría más el efectivo imperio de las leyes.

«Liberales y demócratas se habituaron a influir en las decisiones de la Corona con influencias coactivas, si no con disturbios prevaleciendo del cuidado que la Corona pone en no irritar a las fracciones de la extrema izquierda. Más que afinidades de doctrina (a la cual sus obras no suelen acomodarse), aquella viciosa táctica los incina a formar bliques y sentir solidaridades, unas veces ostensibles, latentes otras veces; promiscuidades corruptoras entre mániques y republicanos, gobernantes y facciosos, que enervan la sanción penal, desprestigian y entumescen a la autoridad y ocasionan enormes sacrificios del bien público, para captar colaboraciones de tribuna y de Prensa, sin las cuales la intriga se frustraría. Fué etapa lógica y término natural de este sistema, no episodio transitorio y fortuito, el asalto combinado que determinó instantáneo cambio de Gobierno en 1909.

«Del régimen ordenado por la Constitución, nada esencial quedó entonces en pie. Se había mantenido incólume la cohesión del Gabinete y las mayorías, y fuera del recinto donde acampan los políticos profesionales, tampoco hubo motivo para dudar que la mayoría de la nación, siquiera con su habitual pasividad, era favorable al Gobierno que había dado cima a la campaña militar del Rif, y reanudaba las sesiones de Cortes después de reprimir el simultáneo movimiento revolucionario. Ello no obstante, los coigados se apoderaron de la dominación que han venido ejerciendo, según correspondía a manera tal de alcanzarla. Inútilmente prodigó el partido conservador sus abnegaciones, atento a facilitar la ruptura del dañado ayuntamiento, el cual causa repugnancia, vana también, a no pocas personas del antiguo partido liberal.

«Permanece rota, bajo mal guardadas apariencias, la normalidad, así en el funcionamiento constitucional de los diversos partidos, como en la actuación positiva del Poder moderador. Sería penosísimo trazar la crónica de sus prerrogativas en estos años últimos. Excusando los amargores del análisis, el juicio se compendia en haber empeorado todo, y las rodadas por donde se camina no conducen sino a renovar más pronto que la otra vez, el asalto de Octubre de 1909, a lo cual incitará el resabio de las logradas prosperidades.

«Ello no acontece por voluntad nacional, sino contra ella. Enorme y patente mayoría son los españoles deseosos de que la Monarquía les preserve del trastorno, cuyas únicas realidades consistirían en una temporada de barbarie sañuda y soez, seguida de dominaciones efímeras, arbitrarias, turbulentas é ineptas. No habría venido el peligro sin las contemporizaciones y conivencias que, además de dar alientos postizos a la exigua minoría, difundieron por el cuerpo social una sensación enervadora de orfandad.

«Los más y los mejores se entibian, si no se apartan, cuando advierten los sacrificios que la autoridad hace a expensas de supremos intereses nacionales y de su propia conservación.

Ni aun lo hallan explicado por prurito de

amansar y atraer facciosos, de quienes no se logra siquiera que se abstengan de proclamar el delito como programa.

Otro efecto es suscitar y nutrir contra el partido conservador, fidelísimo a la significación constitucional que siempre tuvo, en vez de la contienda natural entre adversarios políticos, desahoradas hostilidades que, en el mejor caso, han de disminuir la actuación parlamentaria y consumir estérilmente esfuerzos que para obras intrínsecas de Gobierno se necesitarían.

«Esta enorme pérdida, ni aun se compensa con habilitar otro partido, que falta, en realidad, para la práctica de la vigente Constitución. Los elementos que habrían de formar y desintegrar, desconciertan y desmejoran de día en día, y la restauración orgánica será irrealizable mientras su emplazamiento permanente detentado, esquilimado y agostado por la presente simulación.

«Aunque el partido conservador se redimiese de los defectos que su extrema disciplina cubre, aunque multiplica e su fuerza y acerbase en todo, bastaría la intermitencia y los flancos abiertos para frustrar la defensa de la causa nacional que debe y quiere servir.

«La magnitud de las dificultades acumuladas se disimula mientras se persiste en granjear la comodidad a expensas de la vida. Estos tres años pa-araron cual si la dominación actual debiera ser la última.

«No menor que en lo político es el desbarajuste de todas las Administraciones y de las Haciendas generales y locales; a tal punto, que el programa más ambicioso que la probidad consiente, hoy por hoy, se cifra en recobrar lo que se pueda de lo perdido, no pareciendo lejano, por el mismo derrotero, el término en que el intento resultará desesperado y temerario.

«Las asperezas, los desabrimientos, los conflictos y los riesgos, anejos certísimos del empeño único para el cual el partido conservador se encargaría del Gobierno, tan sólo se pueden arrostrar conociendo que son absolutamente inexcusables. No resultarían llevaderos para quien espere salvación, sino mudanza. No admiten tratamiento achaques que no alarman ni desazonan siquiera al paciente.

«Tampoco aprovecharía, antes lo empeoraría todo, acometer la enmienda, si faltare perseverancia en la ocasión; cansarse de los desgastados, que durarán mientras conserven esperanza de volver a prosperar los intereses que han de subordinarse al bien público, ó retroceder cuando se renueve, que se renovará, el caso de 1909, resultaría más nocivo que conllevar desde ahora el actual sistema, alargando al menos la tramitación de su desenlace.

«El partido conservador, que antes y después de 1909 apuró en vano los esfuerzos y sacrificios para sugerir y facilitar la rectificación, no puede ya dentro de tal sistema funcionar como oposición de S. M., ni tomar en el Gobierno, ni compartir responsabilidades en las cuales, si colaborase, complicaría grave culpa propia.

«Las aceptarían llanamente quienes tengan convicciones diversas de la suya, que una vez más se declara en este informe. No cabe rotación, en alternados períodos, de la política única que él puede practicar y la que se ha venido practicando desde 1909.

«Sería imperdonable ponerse en contingencia, aun remota, de volver a dejar como entonces dejó el Poder. Cualquier eventualidad de reincidencia ex luye desde ahora al partido conservador, aun suponiendo que fue invitado a gobernar, antes de nacerse intrínsecamente irreparables los estragos.

«Porque respeta de veras las regias prerrogativas y no le incumbe la opción guardó durante estos años últimos callada y costósísima reserva. Dudoso de si podría ó no aceptar la sucesión, estable vedado derribar al Gobierno, y aun hostigarle; paréntesis peligrosos en la normalidad política.

«Escatimó, sin suprimirlas enteramente, las manifestaciones públicas de aquella incógnita, de la cual estuvieron bien advertidos los gobernantes, a fin de no debilitar la representación española en los lentos tratos con Francia, ni añadirle incentivos al apetito revolucionario.

«Se abstuvo de provocar, que pudiera muchas veces, un trance como el que ahora, sin obra suya, pone la disyuntiva en crisis ineludible.

«Si la Corona juzga innecesaria, ó inconveniente, ó indiscreta, ó más peligrosa que el

«statu quo», la rectificación, de manera que la política que ha prevalecido desde 1909 no quede proscrita del Gobierno a todo trance y para siempre, el Ministerio actual ú otros que se formen con elementos análogos, deberán perurar hasta tanto que se haya formado otro partido, diferente del conservador actual, idóneo para turnar con ellos.

«Si la Corona decide aquella rectificación, sólo podrá hacerla eficaz para el bien público perseverando a todo trance, con unos ú otros ministros, atendidos siempre a la rectificación misma, hasta tanto que exista un partido (liberal, democrático ó como se apellide) idóneo para turnar en el Gobierno con la política que el actual partido conservador representa: única que puede él practicar.

Madrid, 31 de Diciembre de 1912.
El propósito del Sr. Maura era conocido.

Realmente, la retirada del jefe de los conservadores no era un secreto: había sido reiteradamente anunciada estos días; pero tan grave parecía la resolución, que todo el mundo se resistía a dar crédito al rumor.

Este llegó hasta las más altas esferas, según anoche asegura un colega.

«Cuentase—dice el *Heraldo*—que ante una altísima personalidad, uno de sus ayudantes, que además de esta condición reúne otras muchas que le hacen acreedor a la confianza en altas regiones, habló discretamente del problema político cuyo planteamiento se anunciaba para dentro de muy po horas.

El ayudante exponía las consecuencias que la continuación de los liberales podría tener, é indicó la posibilidad de que el Sr. Maura se retirase a la vida privada si no se le confiaba el Poder.

La altísima persona le atajó, diciendo: —Eso, ¿es una opinión personal ó me transmite usted indicaciones de alguien?

—La lealtad me obliga a decir que no es opinión mía, sino que transmito una indicación que se me ha rogado.

—Pues todo eso ha debido decirse en el Parlamento. Lo demás es querer poner la pistola en el pecho.

Y con esto no se volvió a hablar más del problema político.»

Declaración del jefe del Gobierno.

Eran las dos de la tarde cuando el conde de Romanones conoció por el marqués de Valdeiglesias la noticia de la retirada del señor Maura.

El conde de Romanones comunicó inmediatamente la noticia a S. M. el Rey.

Más tarde recibió a los periodistas en la Presidencia, y ante ellos hizo las declaraciones siguientes:

«Mi juicio, que no tengo inconveniente alguno en exponer, respecto del acto del señor Maura, es el siguiente:

«La resolución del jefe de los conservadores me ha apenado, pero no me ha sorprendido, porque desde hace tiempo el Sr. Maura venía demostrando poco apego a la vida política. Basta recordar que en estas Cortes, orador tan extraordinario como él, y no obstante llevar la dirección del partido conservador y de la minoría más numerosa del Parlamento, apenas si ha intervenido en los debates, siendo casi constante su ausencia de la Cámara.

«He leído el documento remitido a los señores Azcárraga y Dato, y no he encontrado en él la justificación de la resolución adoptada.

«Sobre los razonamientos que en el documento se contienen no me parece discreto emitir juicio.

«Creo que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para que el Sr. Maura vuelva sobre su acuerdo, y no creo que deban perderse las esperanzas de conseguirlo.

«Día llegará—terminó diciendo—en que pasada la primera impresión y más serenos los ánimos, conteste cumplidamente a los urisimos, apasionados é injustificados cargos que hace a todo el partido liberal y a los prohombres que lo han dirigido desde 1909.

Consejo de ministros.

A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

Todos se mostraron reservadísimos al ser interrogados por los reporteros respecto del asunto del día.

Hacia pocos minutos que el Consejo había comenzado, cuando llegó a la Presidencia el ilustre hombre público D. Segismundo Moret, quien permaneció breves instantes conferenciando con el jefe del Gobierno.

A la salida dijo a los reporteros:

FOLLITIN DE Ejército y Armada, (41)

LA VENGANZA DE UN INDIÓ

Novela escrita en francés

POR

PAUL FEVAL

venda negra con dos vidrios verdes que le servían de anteojos.

Enrique había juzgado de muy diversa manera á este terrible adversario, á este héroe de novela, al bizarro magyarse que había hecho célebre allá en Oeste, al mayor de los Golden-daggers, al hombre por quien las bellas mejicanas sacrificaban su lujosa cabellera.

Enrique se avergonzó hasta cierto punto de haber alimentado en su alma un secreto, temor que en vano procuraba desechar.

En medio de estas reflexiones el vizconde oyó una voz sorda que le dijo:

—Os conozco.

Era Rosen, el cual se había levantado de su asiento.

La duquesa le imitó.

El conde Alberto de Rosen llevó á sus labios la mano de la bella americana, que le dijo en voz alta:

—Hasta la vista, conde, os dejo en libertad.

Luego añadió en voz baja:

—¡Adiós, Alberto!... ¡Adiós para siempre!

Antes de alejarse, la duquesa de Rivas saludó al vizconde, mostrándole su sitio vacío al lado de Rosen.

Enrique se sentó.

—Caballero, dijo al conde Alberto, ya sabéis que salí de América porque entonces estábais ciegos y yo no me bato con los que no pueden defenderse.

Rosen se inclinó.

—En otros tiempos, respondió, érais muy valiente; vizconde.

—Empezáis de una manera irónica, dijo Enrique.

—Decidme ante todo, interrumpió Rosen, ¿de quien es la sangre que se ha vertido al pie de las ventanas de la embajada?

—Caballero, no sé lo que queréis decirme.

—En otros tiempos, lo repito, érais muy valiente.

Espero probaros que todavía lo soy.

Rosen sonrió.

—Os advierto, dijo, que valgo un poco más de lo que os figuráis... Nos observan, caballero; tened la bondad de darme el brazo; bajemos al jardín.

Enrique no hizo la más mínima observación, y ambos se pusieron en marcha.

—He sabido, añadió Alberto, que ofrecíais cincuenta mil escudos á quien os presentase á mí... por lo visto sois sumamente rico.

—Con efecto, respondió Enrique con cierto aire provocativo, soy rico y hago los negocios á mi manera.

Llegaron al jardín y se detuvieron en un es-

trecho sendero que conducía á la avenida Gavrielle.

—Mr. de Villiers, dijo Rosen, ya estamos solos y podemos hablar con entera libertad. Yo no os guardo rencor. No echo de menos el oro que me habéis robado: todo os lo perdono, con tal de que no neguéis vuestro nombre á la hija de miss Ellen Talbot.

—No hablemos de eso, respondió Enrique; bástenos saber que amo entrañablemente á mi prima la señorita de Boistrudan, para que acepte vuestra proposición: Olvidemos, pues, ese asunto, y volvamos al pacto que tenemos pendiente.

—El pacto lo frustró vuestra fuga; pero no obstante, vuelvo á establecerlo.

—¿Preferís que el duelo se lleve á efecto sin testigos?

—Seguramente.

—¿Con las armas americanas?

—Eso lo dejo á vuestra elección.

Mr. de Villiers reflexionó un instante.

—La carabina y el cuchillo en caso de necesidad, exclamó.

—Esas armas las tengo en mis carruajes.

El vizconde dió algunos pasos y vió dos berlinas que se hallaban en la calzada de la avenida Gavrielle, enfrente de la verja.

—¿Vuestros carruajes? repitió.

—Sí, respondió Rosen; nos batiremos en medio del campo, en el sitio que os cuadre... Yo conozco las cercanías de París.

—¿Queréis que nos aleemos mucho?

—Tengo una cita para mañana temprano y no quisiera faltar á ella... Procurar que sea lo más cerca posible.

A tres leguas de aquí, entre la aldea de la Courneuve y el camino de Flandes hay una llanura solitaria.

—Corriente... Son las cinco y media... Llegaremos al amanecer.

Los dos adversarios continuaron andando algún tiempo hasta que llegaron por segunda vez á la verja del jardín.

Rosen sacó una llave y la abrió.

—¡Partamos! dijo al vizconde.

Enrique retrocedió algunos pasos.

—¡Partamos! repitió Rosen.

Y como viese que el vizconde había quedado inmóvil como una estatua.

—También vos habíais preparado dos carruajes prosiguió diciendo: yo tengo la costumbre de desafiar á los acontecimientos, pero afortunadamente otros han velado por mí... Con las armas en la mano quizás seamos iguales, pero en este sitio no podemos serlo, porque vos confiáis,—y hacéis bien,—en mi honor de caballero, en tanto que yo os creo capaz de cometer un crimen.

—¡Caballero! exclamó el vizconde.

—O'Brien no ha muerto, replicó el conde con la mayor sangre fría; Towah y Mr. Jorge Leslie se hallan asimismo libres del lazo que procurasteis tenderles... Yo podría transformar en testigos que os acusarían de asesino á todos los que están en los salones de la duquesa de Rivas... Podría mostrarles la sangre vertida bajo los balcones del palacio... Ya no se trata de aquel infame robo cometido en medio de las nevadas montañas, robo que pesa sobre vuestra conciencia: no se trata tampoco de una pobre niña vilmente seducida en país extranjero... ni de ciertas cartas interesantes que habéis interceptado... Solo se os pide cuenta de la compañía de asesinos que habéis contratado, de los ciento cincuenta mil francos que ofrecíais al que os mostrase al conde Alberto de Rosen para entregarle después al puñal de vuestros bandi-

Me preguntó el conde de Romanones por teléfono si había recibido algunas renuncias de actas, y preferí venir á la Presidencia para constatarle personalmente.

Le he dicho que tengo en mi poder las renuncias de los Sres. Maura y La Cierva. Terminada la reunión de ministros, el de la Gobernación, Sr. Alba, facilitó á los periodistas la siguiente referencia de lo ocurrido en ella:

El Consejo comenzó dando los ministros antiguos cuenta detallada del estado de los asuntos en sus respectivos departamentos.

Tratamos después de la grave crisis ocasionada en varias regiones por la sequía, y el señor Villanueva expuso las medidas que prepara para aliviarla en lo posible.

A fin de que los medios que se pongan en práctica sean todo lo eficaces posibles, el ministro de Fomento visitará personalmente las regiones damnificadas, y así sobre el terreno acordará lo más pertinente.

Se habló después del problema económico.

En este respecto el programa del Gobierno es exactamente el mismo que el del anterior.

Los Sres. Navarro Reverter y Suárez Inclán están identificados en absoluto.

Nos hemos ocupado después de la política de acción en África, y hemos acordado aprobar el interregno hasta la aprobación del Tratado por Francia para estudiar y preparar el plan que habrá de acometerse.

Para este estudio ha sido nombrada una ponencia, que componen los señores ministros de Estado, Hacienda, Fomento y Guerra.

Han sido aprobados los siguientes expedientes:

Uno relativo al muelle de Huelva; otro sobre el pantano de Raidecamps, y un tercero acerca del pago de maquinaria sobrante de la fabricación de cerillas.

Y con esto y afirmar que la paz moral y material era absoluta en toda España, dió el Sr. Alba por terminada la referencia de lo acaecido en la reunión.

Y de la renuncia del Sr. Maura?—le preguntó un periodista.

Es deplorable y de esperar que vuelva sobre su acuerdo; pero si no fuese así, lógico es suponer que las fuerzas conservadoras se unirán para cumplir su misión en la Monarquía española.

No dijo más el ministro de la Gobernación.

Terminado el Consejo, el jefe del Gobierno fué á Palacio á dar cuenta á S. M. del resultado de la reunión.

Opiniones sobre la retirada.

El Sr. Sánchez de Toca.

Hasta las cinco y media de la tarde no tuvo el Sr. Sánchez de Toca noticia de la resolución adoptada por el Sr. Maura, é interrogado pocos momentos después acerca de su opinión sobre el asunto, manifestó que, sin conocer en todos sus detalles lo ocurrido, no podía expresarla de un modo concreto.

Considero—dijo—la crisis última como de pronóstico reservado, por más que, á mi juicio, en los momentos actuales no podía entrar el partido conservador en el poder.

En mi opinión, todavía podían seguir en el Gobierno los liberales durante algunos meses; pero el suceso de hoy tal vez abrevia ese período de tiempo.

El Sr. Dato.

Al conocerse el carácter irrevocable de la decisión del Sr. Maura, la casa del Sr. Dato vióse asaltada por periodistas y políticos que iban allí en busca de noticias é impresiones.

A todos los que le vieron expresó su honro pesar por no haber logrado convencer al Sr. Maura de que desistiera de retirarse, agregando que, en su opinión, apartado el señor Maura de la política y de la dirección del partido conservador, deberían todos acatar lo que acordasen los ex ministros, que se reunirían esta tarde.

La última entrevista de los Sres. Dato y Maura fué á las siete de la noche, retirándose el primero de la calle de la Lealtad cuando entró en el despacho del Sr. Maura el ayudante del Rey.

El Sr. González Besada.

El ilustre exministro de Hacienda, al ser interrogado acerca de la resolución adoptada por el Sr. Maura, manifestó que le había sorprendido extraordinariamente.

Hace dos días hablé con él, dijo el señor González Besada, y descontamos la posibilidad de que al plantearse la crisis hubiera consultas.

La resolución del Sr. Maura es un peligro grandísimo para el país, para el Rey y para el partido conservador.

No puedo creer que algunos de mis correligionarios hayan renunciado las actas.

No puedo creerlo, y si fuese cierto, desistirán, pues los conservadores somos ante todo monárquicos, y no podemos dejar al Rey sin ese instrumento de Gobierno, pues no se debe medir la fuerza de los partidos por ese venal argumento de mayorías y minorías populares; hay que apreciar el principal factor, que es el arraigo en el país en sus fuentes de prosperidad, en lo que es hasta internacional.

Supongo que los Sres. Dato y Azcárraga nos reunirán, por lo menos á los exministros, y allí se tomarán resoluciones que no deben ser otras que hacer desistir al señor Maura de su resolución, pues el partido necesita de su concurso.

Insisto, dijo por último el Sr. González Besada, en que el partido conservador no puede adoptar esas resoluciones.

Análogas manifestaciones hizo anoche el ilustre exministro de Hacienda á un importante personaje.

Entiende el Sr. González Besada que el deber de los conservadores es permanecer unidos al lado del Rey para apoyarle y servirle incondicionalmente.

Don Melquíades Alvarez.

Ante un grupo de políticos expresábase ayer tarde el Sr. Alvarez en los términos siguientes:

Yo no creo que el Rey retroceda por lo ocurrido, cualquiera que sea su importancia. Por el contrario, las vivas simpatías que ha merecido de las izquierdas con la orientación liberal de la crisis se acentuarán de una manera extraordinaria si persiste en la línea de conducta que ha iniciado.

Su popularidad en todo el país democrático se acentuará muchísimo si el Rey aprecia en el acto de los conservadores la verdadera importancia que tiene.

Lo hecho por el jefe del partido conservador es una coacción inmensa, desatentada, como no se recuerda otra en política.

Constituye además un enorme desacato, cuando el Rey ha procedido con un absoluto constitucionalismo.

Cuanto á las consecuencias políticas que esto podrá tener es difícil preverlo; pero desde luego mi opinión es que en ninguna forma puede ser contraria al liberalismo, que no tiene más que motivos de felicitarse, pues nunca ha gozado de más sana y arrolladora pujanza que en estos momentos.

El Sr. Mella.

El gran orador jaimista expuso su juicio en las siguientes palabras:

La decisión del Sr. Maura encierra extraordinaria gravedad.

Es algo así como si á un carro de dos ruedas se le estropease una.

El Sr. Lerroux.

El jefe del partido radical estuvo ayer tarde en el Congreso, y también ante un grupo de diputados y periodistas comentó la resolución adoptada por el Sr. Maura.

Este ha sido—dijo—un acto propio de un demagogo que incapacita á Maura para volver al Poder.

Juicios de La Prensa.

El Liberal:

Si de tal suerte trata á las instituciones, acordándose á la hora de la despedida de que no firmó, según dijo á la entrada, ninguna hipoteca con ellas; si á quemarropa y sin prevenirlas con un aviso de atención, les desearraja una carta como la de ayer, ¿le qué modo hubiera tratado á todos en la progresión creciente de su vesania?

Y, sin embargo, en manos de ese hombre estuvieron varias veces los destinos de España, y así salieron de lesionados, especialmente en los días trágicos de 1909, cuya repetición anuncia y parece desear en la postdata

del documento que en otro sitio verán nuestros lectores.

No es de extrañar, por tanto, que la inmensa alegría sentida anteayer por el público al enterarse de que no entraban en el Poder los conservadores, fuese ayer infinitamente mayor no bien se supió que Maura y su avieso escudero de aparecían, uno de grado y otro por fuerza, de la política militante.

El grito entre las gentes, nacido del instinto más que de la reflexión, fué unánime: váyase noramala y nunca vuelvan.

El Imparcial:

En los documentos explica el Sr. Maura todo el proceso de esta resolución. El primero es el dictamen escrito que contiene el informe que el jefe del partido conservador se proponía dar al Rey, caso de ser llamado á consulta. En ese informe planteaba al Rey un dilema: ó verse privado del actual partido conservador, ó disolver el partido liberal, extraño de la política sus actuales elementos, hasta tanto que exista un partido liberal, democrático, ó como se apellide, idóneo para actuar en el Gobierno con la política que el actual partido conservador representa: única que puede él practicar.

Idóneo; el juez de esa idoneidad había de ser el Sr. Maura, no el Rey. Por tanto, el jefe del partido conservador exigía que el partido liberal obtuviese su venia y aprobación para tener acceso al Gobierno.

Pero esa venia ¿no es, precisamente, la más alta y personal función del Soberano? No es fácil que en país alguno se haya dado el caso de un jefe de partido monárquico que imponga al Rey, como condición para prestarle su concurso, que disuelva al partido oponente, que lo extirpe indefinidamente del Gobierno y que coopere á que se forje artificialmente un partido que, en tales circunstancias creado, sería ineficaz porque vivirá abrumado por el propio envilecimiento de su origen.

Esa pretensión no tiene más que un precedente: el caso de Juan Franco en Portugal; cuando se dispone de un partido se es jefe; cuando se quiere disponer del partido propio y de los contrarios, se aspira á dictador.

También Juan Franco fué un político rectamente intencionado; pero su error, su angosta visión de los fenómenos políticos, fueron funestos á la Monarquía y á su país.

El ABC:

En la política española, manchada y corrompida por el profesionismo, era D. Antonio Maura un ejemplo luminoso de abnegación y de honradez. Puso al servicio de la patria y de la Monarquía esas raras cualidades, su talento excepcional, su voluntad enérgica y hasta el riesgo de su vida; y esta conducta, precisamente la que debía granjearle general gratitud y admiración, respecto de sus adversarios y colaboración de todos los elementos monárquicos, ha suscitado en su contra una hostilidad inaudita, inconcebible, que ha concluido por imposibilitar la misión de sacrificio que se impuso.

Su retirada es lógica; dolorosamente nos ha sorprendido, pero debíamos esperarla. Leyendo la nota en que explica su resolución y el proceso de la política actual, nadie que de apasionadamente lo juzgue dejará de reconocer la razón con que abandona la vida pública, dejando en ella un vacío irreparable. Le aplaudimos con todo fervor. Este rasgo final, de suprema delicadeza, corona dignamente los méritos de su gloriosa campaña.

El País:

Quien calla en las Cortes, ¿con qué derecho se queja de que no se le oiga en la Cámara regia? No se ha comportado el señor Maura como un buen político monárquico constitucional, sino como un endiosado anarquizante.

A lo Sansón pretende el Sr. Maura, en su carta, hundirse con el partido conservador, al que no ha consultado su retirada, entre los escombros del templo.

Le engaña hasta en esto su soberbia, su incapacidad para apreciar debidamente la realidad.

Después de él no vendrá el diluvio. El Sansón no tambaleará ni siquiera una teja. Se va. Y ¡vaya bendito de Dios!—exclama el pueblo. Y dentro de unos días... la del humo, si te he visto no me acuerdo.

CURIOSIDADES

Lo que comen los ceros.

El menú de los millonarios varía considerablemente.

La comida de Navidad de Mr. Rockefeller se compone, generalmente, de un lenguado asado, una manzana, un helado y una copa de champagne.

La copa de champagne es el único artículo caro de su comida; porque el multimillonario bebe una marca que cuesta á quince duros la botella en América.

Mr. Pierpont Morgan se regala principalmente con frutas el día de Navidad.

Su comida empieza con una especie de sopa de manzanas, seguida de una ensalada de frutas de la cual forman parte principal los melocotones de estufa, cuyo precio es bastante elevado.

A esto siguen unas «entrées» de frutas cuya preparación es un secreto sólo conocido del jefe de cocina del famoso millonario.

Cuéntase que el director de un conocido restaurant de Nueva York ofreció al citado cocinero unos cuantos miles de duros por el secreto de dichos platos, y los rechazó.

Un solterón de Londres, gran financiero de la City, da todos los años á sus amigos una comida de Navidad que empieza con caviar ruso legítimo, plato que sale á unos seis duros por barba, una sopa de tortuga y otros platos cuyo coste no baja de cien duros por cubierto.

En cambio hay otro millonario que el día de Pascua no come más que sopa, patatas asadas y un pudding de arroz que es el mismo menú que le sirvió la mujer de un cochero de punto en Londres, cuando era un pobre diablo sin dos pesetas hace sesenta años.

Desde que cambió su suerte no ha dejado de comer un solo año tan frugales manjares el día de Pascua.

Lámparas eléctricas

de vapor de cadmio.

Esta lámpara, inventada por un físico alemán, Herr Wolke, da luz blanca.

Todo el mundo conoce actualmente la lámpara de vapor de mercurio; tiene la ventaja de ser muy económica, desde el punto de vista del consumo de corriente, pero la coloración verde de su luz limita considerablemente sus aplicaciones.

Herr Wolke, después de haber ensayado un gran número de metales y aleaciones, parece haber resuelto el problema con una amalgama de cadmio y mercurio, en pequeña cantidad.

El cadmio tiene las propiedades siguientes, muy adecuadas para el uso á que le destina Herr Wolke: la temperatura de vaporización en el vacío es baja (450° centígrados); no ataca al cristal, y su espectro contiene radiaciones rojas.

El cadmio puro utilizado en una lámpara, da luz roja; mezclada con un 3 á 10 por 100 de mercurio da buena luz blanca.

El petróleo se acaba.

En el momento en que las industrias se proveen de aparatos para la utilización del petróleo, en sustitución del carbón, como si las reservas de aquel combustible fuesen inagotables, es importante demostrar que son precarias, y que está próximo el agotamiento de los yacimientos conocidos.

Donde más se nota la escasez es en el Cáucaso, en Baku, donde la producción en Septiembre de 1912 no ha pasado de 33.553.000 «puds» de 16,38 kilos (536.000 toneladas), mientras que en igual mes del año anterior la producción fué de 43.300.000 «puds».

La producción en los nueve primeros meses del año 1912 sólo llegó á 308.991.000 «puds», mientras que en los mismos meses de 1911 llegó á 342.200.000 «puds», resultando, por tanto, una disminución de 33.209.000 «puds», de los cuales corresponde 9.647.000 al mes de Septiembre.

Disposiciones de la "Gaceta,"

La de hoy contiene las siguientes:

HACIENDA.—Real decreto suprimiendo las Secciones de Inspección de las Direcciones de Contribuciones é Impuestos, del Tesoro y de la Intervención General, y disponiendo

quede á cargo de la Inspección General la inspección de los servicios y del tributo.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden sobre adquisición de obras, de las que es autor D. Arturo Reyes Aguilar.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción Pública.—Dirección general de primera enseñanza.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios de la fundación Escuelas de San Andrés de Bienes, del valle de Carranza (Vizcaya).

Registro general de la Propiedad intelectual.—Obras inscritas en este Registro general durante el segundo trimestre del año actual.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Lista de los señores Académicos de número, por orden de antigüedad, para los efectos del artículo 20 de la Constitución.

Emisión de obligaciones del Tesoro

Para atender á las necesidades que determina el llamado Presupuesto de liquidación, y esando el Gobierno de la autorización concedida para hacer un empréstito hasta la cantidad de 300 millones de pesetas, ha decidido, según el decreto que hoy publica la Gaceta, emitir obligaciones del Tesoro, de 500 y de 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, hasta una suma de 300 millones de pesetas, con interés de 3 1/2 por 100 anual, pagadero por trimestres.

Dichas obligaciones estarán exentas de todo impuesto, y serán admitidas como efectivo, sin prorrateo, en toda futura operación de consolidación de Deuda que se realice, reservándose el Tesoro la facultad de recogerlas antes de su vencimiento.

La negociación de los expresados valores, que llevarán la fecha de 1.º de Enero, se realizará á la par en el Banco de España, por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde, dentro del total de la emisión.

El Banco admitirá, en pago de las que se suscriban, las emitidas en 15 de Agosto último al 3 por 100, por su valor nominal, que existen en circulación.

En la exposición que precede al decreto, declara el ministro de Hacienda que por ahora limita la negociación que se abre á la cifra de 150 millones de pesetas, «sin perjuicio» añade—de aceptar, si lo estima conveniente, el exceso que sobre esta cantidad se pueda suscribir.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las nueve y cuarto, La Reina joven.

PRINCESA.—A las nueve, El misterio del cuarto amarillo.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, Madame Pepita y el ladrón honrado.

COMICO.—A las seis y media (doble) El amigo de la pipa y las estrellas.—A las diez y media (doble), Los hombres que son hombres... (2 actos).

APOLO.—A las seis y media, La corte del porvenir.—A las nueve y media, El tonoro musical.—A las diez y media, El arroyo. A las once y media, La corte del porvenir.

CERVANTES.—A las seis y media, Vermouth, Trampa y Cartón (2 actos).—A las nueve y tres cuartos, sencilla, Fortunato.—A las once (doble), Trampa y cartón.

IMPRESION GRAFICAS

dos... ¡Oh! afortunadamente estás en mi poder, Mr. de Villiers. Y tened en cuenta que de cien hombres que hubieran sido víctimas de vuestras perversas intenciones no encontraríais uno tan loco como yo que os pusiese las armas en la mano y que os dijese como yo os digo: Partamos, ¡vay á mataros cara á cara!

Enrique pasó la verja dominado por una terrible agitación.

—Todo lo que acabáis de decirme es completamente falso, exclamó, excepto dos cosas; vos sois un loco y confío en vuestro honor... ¿Hay armas? añadió, señalando una de las berlinas.

En ambos carruajes hay armas idénticas: en cada uno de ellos hay también una capota... Subid en el que mejor os cuadre.

Enrique penetró en la berlina que halló más á mano.

—Camino de Lille, dijo al cochero; al arroyo de Montfort.

—¿Y yo? preguntó Rosen.

—¿Y yo? al arroyo de Montfort, camino de la Courneuve.

—Hasta luego!

—Hasta luego!

Las dos berlinas partieron juntas.

Al mismo tiempo se deslizó una sombra entre los árboles de los Campos Eliseos y echó á correr en la misma dirección.

XVII

LA VENGANZA DE TOWAH

El bueno de Mr. Benito, transformado en cochero, dió sendos latigazos á los caballos y atravesó la butte Montmartre, llegando en poco tiempo á la calle Saint-Denis.

El landó partía con una velocidad admirable; los cuatro aventureros que iban en él seguían durmiendo.

—Estoy tentado de volver el coche, decía Mr. Benito; no hay cuidado de que despierten.

El camino estaba resbaladizo y húmedo, la calle completamente desierta y silenciosa.

Mr. Benito llegó por fin frente á su casa, y paró el carruaje.

—¡Esos malditos están dentro!... se dijo; por cierto que no me desagradaría observar lo que hacen.

Luego añadió con un profundo suspiro:

—¿Quién me hubiese dicho que me vería precisado á poner en venta mi pobre posesión de Bel-Air?... Yo estaba tan contento, tan tranquilo... ¡Ganaba con tanta facilidad mi dinero!

Y así diciendo abrió la portezuela del landó.

—¡Pronto, bergantes! exclamó bruscamente, echad pie á tierra.

Un silencio profundo reinaba en el interior del carruaje.

Ninguno de los cuatro bandidos se movió.

Benito sacudió el brazo de uno de los disrazados.

Aquel brazo estaba inerte como el de un cadáver.

Benito se incorporó más cerca.

Pero tuvo que retirarse á causa del olor fétido y repugnante que exhalaban aquellos hombres.

Sus piernas temblaban como las de un azogado.

Una idea terrible cruzó por su imaginación.

—¿Se habrán muerto los unos á los otros? pensó.

Mr. Benito se apoderó de uno de los faroles del coche y alumbró temblando aquella repugnante escena.

Un grito horrible se escapó de su pecho y tuvo que apoyarse en el cargaje para no caer entre la nieve.

—¡Towah! exclamó en tanto que una palidez cubría su semblante.

El pobre hombre contemplaba pálido de terror á los cuatro bandidos hacinados, muertos, con una herida ancha y profunda en medio del pecho.

Aquellos hombres debían haber muerto sin exhalar un solo grito.

Tenían la cabeza ensangrentada y arrancados los cabellos.

Mr. Benito conocía perfectamente las costumbres de los Píeles-Rojas, y adivinó en este crimen la mano del Panie.

Había algo de sobrenatural, algo de extraordinario en la ejecución de aquel espantoso asesinato cometido sin que la muerte del primero pusiese en alarma al segundo, sin que la convulsión del segundo despertase al tercero, sin que la agonía del tercero lograra abrir los ojos el último.

—¿Eran cuatro puñaladas seguras, terribles, semejantes en todo!

Un sudor frío circulaba por el cuerpo de Benito el cual dirigió aterradoras miradas en torno suyo temiendo que se destacase entre la obscuridad la pronunciada cabeza del salvaje.

Benito no dudaba que aquellos cuatro bandidos habían sido asesinados por Towah en pleno París bajo los balcones del palacio de Rigas, en medio de los carruajes que esperaban á la puerta de la embajada.

Estaba solo.

Su mano fría y temblorosa buscó su pistola que ocultaba en su seno, pero desgraciadamente no tenía confianza en sí mismo ni mucho menos en su arma.

Su mirada no encontró otra cosa que el vacío. Reinaba el más profundo silencio, interrumpido por el viento que gemía entre las desnudas ramas de los árboles y por el monótono ruido del agua que caía á intervalos sobre la tierra.

Benito sacó la llave de su casa.

La puerta se hallaba á sus espaldas, pero no se atrevió á hacer ningún movimiento.

Una excitación febril se apoderó de todo su ser.

Las sombras de la noche iban adquiriendo á sus ojos la imponente majestad de los fantasmas.

El miedo arrastraba al hombre á la más loca superstición: así es que Benito no podía menos de repetirse:

—¿Qué no daría yo por tener abierta la puerta de mi casa!

Al fin se decidió; introdujo la llave en la cerradura de la puerta y esta se abrió repentinamente.

Sus cabellos se erizaron de miedo al notar la oscuridad que le rodeaba.

El pobre hombre en medio de su precipitación, había dejado olvidada la linterna al otro lado de la puerta.

—¡Remouleur! llamó Benito con la voz entrecortada por el terror pánico que le dominaba. El eco de su propio agente le llenó de espanto. Remouleur no respondió. Reinaba el más profundo silencio en la habitación contigua, y no obstante era de presumir que había gente en ella á juzgar por el vivo resplandor que penetraba por el ojo de la llave. —¡Remouleur! Repitió Benito, ¡hola! ¿os habéis propuesto poner á prueba mi paciencia? (Se continuará)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Cayo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Agricultiva), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Guaymas, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con tránsito en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes a precios especiales directos. También carga para Maracaibo y Coro con tránsito en Curaçao, y para Camaná, Caripano y Trinidad con tránsito en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Io y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «León XIII» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Reclama a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Reclama por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Cristina» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacifico con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario a Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886
Domicilio social: BUENOS AIRES (REPÚBLICA ARGENTINA)

	PESOS
Capital suscrito.....	50.000.000,00
Id. en Integ. ad.	48.468.160,00
Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1910.....	12.783.300,27
Premio a recibir sobre las acciones nuevas no negociadas en totalidad y que se incorporará al fondo de reserva.....	376.710,00

Agencias en Buenos Aires: Núm. 1, Puirredón, 185.-3, Almirante Brown, 1422.-3, Vieytes, 1926.-4, Cabildo, 2091.-5, Santa Fe, 1999.-6, Corrientes, esquina Anchorena.-7 Entreríos, 785. 8, Rivadavia, 6.902.- Triunvirato, 802.- Bernardo Irigoyen, esquina Pavón.

Sucursales en la República Argentina: Adolfo Alsina.-Bahía Blanca.-Barril.-Bartolomé Mitre.-Carlos Casares.-Concordia.-Córdoba. Coronel Suárez.-Dolores.-Estación América. Guaminí.-J. M. La Plata.-Mendoza.-Mercedes.-Pehuajó.-Pergamino.-Rafaela.-Rosario de Santa Fe.-Santiago del Estero.-Saliqueló.-Salta.-Santa Fe.-San Juan.-San Nicolás.-San Pedro.-San Rafael.-Tucumán.-Tres Arroyos. Villaguay.

Sucursal en la República oriental del Uruguay, Montevideo.

Agencias en Montevideo: Núm. 1, Avenida Julio, núm. 539.-Núm. 2, Avenida Rodríguez. Sucursal en la República del Brasil: Río de Janeiro. Sucursales en Europa: MADRID: Alcalá, 31 duplicado.-BARCELONA: Plaza de Cataluña 10 y Paseo de Gracia, 1.-PARIS: 32, Avenue de l'Opera.-GÉNOVA: Via XX Settembre, 42.-LONDRES: 3, Lombard Street, E. C.-HAMBURGO: Ferdinandstrass., 66-68.

Correspondencias directas en Europa, Asia, África, Oceanía, América del Norte, Central y del Sur. Exige cartas de crédito y letras de cambio, órdenes de pago telegráficas, descuenta efectos de Comercio, hace préstamos sobre valores públicos y sobre depósitos en custodia, se encarga del cobro de cupones y de remitir un importe a los interesados, y, en general, de toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que se abonan hasta nuevo aviso. En cuenta corriente..... 1 por 100 an. al. Depósitos a tres meses fijos..... 2 por 100 an. al. Idem a seis meses fijos..... 3 por 100 an. al. Idem a mayor plazo..... Convencional.

Madrid, 1.º de Julio de 1910

Joaquín Herrandis, Gerente.

La Aliseda

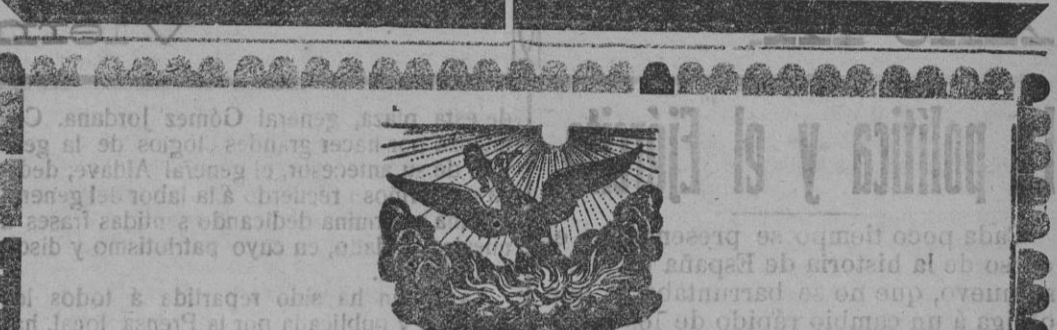
(Provincia de Jaén.)

Aguas maravillosas. — Panoramas encantados. — Clima delicioso.

LA IBERIA

GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES DE J. MANUEL GARCIA Hijo sucesor de Celestino Garcia. Calle de Bravo Murilo, número, 20.-MADRID TELEFONO, 1.271.

Dirección telegráfica: GARCIBERIA-MADRID Bujias huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleína marca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CALZADOS ESTILOS AMERICANOS

- Zapatos tafilete legítimo, para señora..... 7 ptas.
 - Imperiales tafilete legítimo, para señora..... 8,75 »
 - Polacos Boscalf negro, para caballero..... 12 »
 - Botinas reglamento, Boscalf primera..... 13 »
- Verdadera economía. Precios increíbles.
25, CRUZ, 25, ENTRESUELO

AGUAS DE LA ALISEDA

MOLASSIN

(Fabricado por la Azucarera de Madrid.)
EL REY DE LOS PIENSOS
GUATRO AÑOS DE EXITO CRECIENTE

El MOLASSIN es el pienso más barato y más eficaz que se conoce.
El MOLASSIN contiene más azúcar y es más digestible que ningún pienso.
Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso.
Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases.
En las oficinas: CONDE DE XIQUENA, 4, MADRID

Petróleo Gal para el pelo.

Lo mejor contra la caspa y la caída del cabello. Perfume agradable. Frasco grande 4,50; en farmacias, perfumerías y droguerías. Un certificado de Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que no contiene substancias perjudiciales a la salud ni es inflamable.

AGUAS DE LA ALISEDA

Compañía de los Vapores-Correo de Fernando Poo
BILBAO

Servicio interinsular de vapores correo entre todos los puertos de Fernando Poo, Bata, Elobey, Muni, Annobon, Kamerun, Príncipe y Santo Tomé.
Servicio combinado con los vapores de la empresa Nacional de Navegación de Lisboa.
Para informes y pasajes, dirigirse a la Compañía, en Bilbao.

Gran Relojería de París

FUNCAARRAL, 89.—MADRID
APARTADO DE CORREOS, 354.

La última novedad; su manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.
Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto estético tal, que no hay reloj más bonito al que le presenta el conocido industrial L. THIERRY.
Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.
Su precio es de 35 pesetas a plazos, seis desetas al mes. Va por corriente con un aumento de 1,50 pesetas el flaqueo.
THIERRY—Gran Relojería de París

LLOYD NORTE-ALEMAN

LINEAS REGULARES DE LA COMPAÑIA

Paris-Cherbourg-Nueva York en cinco días y medio.
Salidas semanales, con los rápidos vapores, de 20.000 y 27.000 toneladas Kaiser Wilhelm II, Kronprinzessin Cecilie, George Washington (nuevos), etc., etc., Génova-Gibraltar-Nueva York.
Servicio semanal con los grandiosos vapores correo König-Albert, Prinzess Irene, Berlin (nuevo), etc., etc.
Billetes de tránsito, vía Nueva York, para Cuba y las demás Antillas, Méjico, Colombia, Venezuela, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guyana, Ecuador, Perú, Chile, Islas del mar Sur, Asia oriental y Australia. Con rebaja Coruña-Vigo-Lisboa-Argentina y Brasil.
Servicio semanal a Buenos Aires, Montevideo, Rio, etc.
Morsella-Génova-Nápoles-Port Said-Extremo Oriente (Manila).
Servicio quincenal.—Para Manila, a precios reducidos.
Barcelona-Marsella-Nápoles-Alejandro-Génova.
Grecia-Asia menor-Turquía y puertos del Mar Negro.
Viajes de recreo al Oriente, etc. Billetes económicos.
Para pasajes e informes, dirigirse en Madrid: D. Carlos de Cardona, Arrenal, núm. 14, (Lloyd).

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA
Precio fijo - Ventas al contado.
Rambla de los Estudios, 5 y 7 — Calle Xaclar, 10, 12 y 14.
Plaza Buenavista, 1

Fabrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO
ELEGANCIA—GRAN SURTIDO
- Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

ANTONIO PORLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.
MADRID
Horas de despacho: de 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezalí, archivero del Congreso de Diputados.

Por la colección de 60 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precio, cuatro pesetas.
Pedidos al autor, Bailén, 26 y a las principales librerías y a las oficinas de la Sociedad Española de Información y Publicación de la Palma Real, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 81.—MADRID
Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre cualquier clase de fincas raíces o urbanas al 4,5 por 100 de interés anual y amortización de cinco a cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcciones de edificios, desamortización y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cedulas hipotecarias. Letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes a la vista, a ocho días, a treinta meses, un año y dos años, depósitos y efectos de ahorro, los primeros están exentados del pago por el coste de custodia, con un interés en el establecimiento cuando corria en nómina.